

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN

2021/4945 *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018.*

Edicto

La Comisión Municipal informativa de Hacienda, Economía y Especial de Cuentas, Comercio y Mercados, en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2021, dictaminó favorablemente la Cuenta General de la Corporación correspondiente al ejercicio 2018.

Conforme establece el art. 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicha Cuenta General permanecerá expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Jaén, 27 de octubre de 2021.- La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Economía, Hacienda, Comercio, Mercados y Consumo, MARÍA REFUGIO OROZCO SÁENZ.